

Guayaquil, 17 de Julio de 2013

Señora
FLOR MARIA CAICEDO TORRES
Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de FINACONTRI S.A., celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

FINACONTRI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzi, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el 19 de junio de 2013, la cual consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de Julio de 2013.

Atentamente,



HIPATIA ISABEL HIDALGO BORJA
Presidenta de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de FINACONTRI S.A., para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 17 de Julio de 2013



FLOR MARIA CAICEDO TORRES
C.C. # 091446118-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

0000020

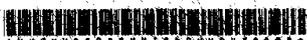
Registro Mercantil de Guayaquil

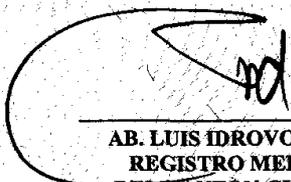
NUMERO DE REPERTORIO:33.732
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:14:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía FINACONTRI S.A., a favor de FLOR MARIA CAICEDO TORRES, de fojas 100.113 a 100.115, Registro Mercantil número 14.158.

ORDEN: 33732




AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de julio del 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000021

Nº 0600924

MP. 1001. 02